



**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 31 DE MAYO DE DOS MIL ONCE.-**

**Sres. Asistentes**

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Santiago M. Cuadrado Rodríguez

CONCEJALES

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Natividad Flores Trejo

D. José María Zafra Herrera

D<sup>a</sup> Victoriana Alfonso Cacho

D<sup>a</sup> María Pérez Alzas

D. Andrés Vinagre Carrasco

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Candida Alzas Trejo

D<sup>a</sup> Emilia Sequedo Llinás

D<sup>a</sup> Marina González Rubio

No Asisten:

D. Alfonso C. Macías Gata

D. Ángel Galván Macías

**SECRETARIO**

D. José Manuel García Pérez

En el Salón de plenos del Ayuntamiento de Barcarrota, sito en la Casa Consistorial a las ocho y quince horas, se reúnen los concejales anotados anteriormente, no asistiendo D. Alfonso C. Macías Gata, ni D. Ángel Galván Macías por motivos laborales, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de pleno correspondiente al día de la fecha, con arreglo al siguiente orden del día:

**1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**

El Sr. Alcalde-Presidente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de Organización pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior



distribuido junto con la convocatoria de la presente.

El Sr. Alcalde manifiesta que entre los asistentes de la relación de asistentes al pleno no figura D. Andrés Vinagre Carrasco, cuando en realidad si asistió.

Seguidamente y concedida la palabra a la concejala M<sup>a</sup> Candida Alzás manifiesta que no se recoge bien en el acta su intervención referente a la obra de la carretera, que la corporación actual no consiguió el importe total ya que estaban concedidas de la anterior 304.000 euros.

Que el importe en reconocimiento de deudas de asistencia a sesiones de pisos tutelados de las concejales Emilia Sequedo y M<sup>a</sup> Natividad Flores Trejo que se recoge en el acta inmediatamente anterior a la que se somete a votación, no corresponde a deudas de la corporación anterior.

Por último Emilia Sequedo manifiesta que no se recoge en acta que se levantó y ausentó voluntariamente de la sesión por que la concejal M<sup>a</sup> Natividad la había amenazado diciéndole “te se va a caer el pelo”.

Sometida a votación se aprueba por mayoría absoluta de seis votos a favor y tres en contra el acta tal y como aparece redactada, con la salvedad de la inclusión entre los asistentes del concejal D. Andrés Vinagre Carrasco.

## **2.- APROBACIÓN DEFINITIVA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE 2009.-**

Informa el Sr. Secretario de orden del Sr. Alcalde que se ha venido tramitando expediente de aprobación de la cuenta general de la liquidación del presupuesto del año 2009, que contiene integrada a su vez la de los organismos autónomos Universidad Popular y Centro Especial de Empleo, con resultado positivo de 182.684,14 euros, 1.189 euros y 10.983,21 euros respectivamente.



## Ayuntamiento de **Barcarrota**

Existiendo los informes favorables oportunos, incluidos la Comisión Especial de Cuentas, Publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, así como ausencia de reclamaciones y alegaciones en el plazo de información se aprueba por mayoría absoluta de seis votos a favor (PSOE) y tres abstenciones (PP).

D. Santiago M. Cuadrado Rodríguez Alcalde-Presidente expone que el resultado de la cuenta acredita una recuperación económica del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde-Presidente, dio por terminada la Sesión a las 8,40 horas, de todo como Secretario certifico. Doy fé.

**D. Santiago M. Cuadrado Rodríguez**  
**Alcalde-Presidente**

**D. José M. García Pérez**  
**Secretario**